



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2024**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2024.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento del anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de información pública sobre solicitud de autorización para la ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre, por plazo de cuatro (4) años, 2024-2027, para instalaciones de servicios de temporada en playas del término municipal de Águilas (*BOE n.º 47, de 22 de febrero de 2024*).

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **52.473,74** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **3.690,50** euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de **17.190,69** euros.

4.- Abono al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, representado por don Pedro Sánchez Martínez, con cargo a la partida 2024.136.451.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, de la aportación extraordinaria para el pago de las sentencias judiciales, por importe de **100.744,19** euros, acordado por la Junta de Gobierno del Consorcio con fecha 22 de noviembre de 2023.

5.- Abono al Cabildo de Cofradías de Semana Santa, representado por don José Cáceres Olivares, en calidad de presidente, con cargo a la partida 2024.334.489.03 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, el pago de la subvención nominativa del ejercicio 2024 para el desarrollo de sus actividades, por importe de **78.200,00** euros; y aceptar la justificación presentada de la subvención concedida en el ejercicio 2023 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 78.164,00 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar aislada en calle Cienfuegos, n.º 17, de urbanización Calabardina, de Águilas, con un presupuesto de ejecución material de 103.462,50 euros, y sin ocupación de vía pública.

2.- Concesión de licencia de obras para ampliación de vivienda, instalación de ascensor y adecuación de elementos comunes en calle Rey Carlos III, n.º 6, de Águilas, con un presupuesto de ejecución material de 45.859,47 euros, y con una ocupación de la vía pública de un contenedor por tres meses.

V. ASUNTOS GENERALES.



Ayuntamiento de

Águilas

1.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la Asociación Protectora de Animales y Plantas AGUIPROAN, para el desarrollo de cuantas acciones sean precisas para la protección y defensa de los animales de compañía, en aras a alcanzar el máximo nivel de protección y bienestar de los animales de compañía, cualesquiera que fueran sus circunstancias o lugar en que se hallen.

2.- Autorización de la renovación del contrato de la segunda anualidad suscrito con la emprendedora autónoma doña Olga María Muñoz Moreno, para la nave número 1 del Vivero de Empresas.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.310,00** euros.